

Circular Número 065

(Octubre 22 de 2020)

PARA: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, ENTIDADES DISTRITALES CENTRALES Y ADSCRITAS Y CIUDADANÍA.

DE: SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Orientaciones sanitarias para la celebración del Halloween 31 de Octubre de 2020 en Bogotá DC.

De conformidad con el Decreto 430 de 2018 *“Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*; en conformidad con las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social; y teniendo en cuenta que tradicionalmente la celebración de Halloween es una actividad divertida en la que comparten los niños, niñas y adolescentes con las familias, durante el presente año se deben considerar algunas recomendaciones en el marco de la pandemia SARS-Cov2/Covid19 ya que pueden aumentar el riesgo de contraerla o propagarla.

Por lo tanto, la Secretaría Distrital de Salud NO recomienda:

- Participar en el tradicional “trick or treat” (dulce o truco) donde se entregan dulces a los niños que van de puerta en puerta.
- Asistir a fiestas de disfraces llenas de gente que se realizan en interiores.
- Ir a un centro comercial donde la gente puede estar hacinada y gritando.

Las propuestas catalogadas de bajo riesgo son las que la Secretaría Distrital de Salud recomienda para esta festividad y son las siguientes:

- Decorar la casa para Halloween.
- Realizar celebración con familiares e integrantes de su hogar o con amigos y vecinos al aire libre.
- Recorrer los frentes de las casas para disfrutar de las decoraciones de Halloween manteniendo la distancia.
- Siempre es necesario lavarse las manos o usar desinfectante de manos con frecuencia, especialmente después de entrar en contacto con superficies que se tocan con frecuencia.
- Esconder dulces de Halloween en su casa o los alrededores y organizar una búsqueda de dulces con los miembros del hogar. (Búsqueda de tesoro).
- Organizar un desfile o concurso de disfraces al aire libre o virtual para que todos puedan mostrar sus trajes.

Es importante recordar las medidas generales de bioseguridad para evitar contraer Covid19 y la propagación del SARS- Cov2 como son:

Lavado de manos

- Llevar desinfectante para manos con usted para usarlo después de tocar objetos o a otras personas.
- Usar un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol.
- Los padres deben supervisar a los niños pequeños cuando usan desinfectante de manos.
- Lavarse las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos al llegar a casa y antes de comer cualquier dulce.

Uso de mascarilla de tela según las edades

- No usar la mascarilla en niños menores de 2 años.
- En niños de 2 a 5 años se recomienda usarla sólo en caso de que el niño tenga que exponerse a personas enfermas, en conglomerados o lugares en donde haya alta posibilidad de contagio y no sea posible el distanciamiento físico. Su uso debe estar supervisado por un adulto responsable que idealmente que tenga conocimiento de cómo retirarla, colocarla y las medidas bioseguridad relacionadas con lo mismo. No usar en niños que no tengan la capacidad de retirársela por ellos mismos. Dichas mascarillas deben tener el tamaño y la adaptabilidad adecuada.
- En niños mayores de 6 años las recomendaciones se asimilan a las que están relacionadas con los adultos, aunque también deben ser supervisadas por un adulto responsable.
- En los niños menores de 5 años no se recomienda uso de disfraces con caretas porque no reemplazan las mascarillas.

Distanciamiento físico

- Mantener una distancia de al menos 2 metros de personas que no viven con usted, tanto en interiores como al aire libre.

Otros cuidados

- Si Usted o su hijo o hija ha tenido algún síntoma o ha estado en contacto con alguien que haya presentado fiebre, tos, dolor de garganta, diarrea, secreción nasal, congestión nasal, malestar general, dolor de cabeza, dificultad para respirar, pérdida de apetito o pérdida de olfato, no participe de estas celebraciones. Si usted ha sido diagnosticado con COVID19 o ha tenido contacto estrecho con alguien diagnosticado en los últimos 14 días, no participe de estas celebraciones.

Actividades con las que se vinculará la Secretaría Distrital de Salud:

- Estrategia comunicación.
- Atenciones a medios: vigilancia sanitaria a dulces, recomendaciones de disfraces para el día. Redes sociales de SDS: Facebook live, Tik tok , entre otras.
- Video general con todas las recomendaciones.
- Actividades sugeridas en la pandemia.

Bibliografía:

- *Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades- CDC. Consultar en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/holidays/halloween.html>*
- *Asociación Colombiana de Infectología- ACIN. Recomendaciones para las celebraciones del 31 de Octubre en tiempos de pandemia por COVID-19.2020*
- *Consenso de Expertos asesores de Secretaría Distrital de Salud.*
- *Nota: Aunque no hay evidencia clara del uso de mascarillas en niños el consenso resume los aportes de organizaciones como la Organización Mundial de la Salud, Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, Ministerio de Salud y Protección Social y Asociación Colombiana de Infectología.*

Cordialmente,

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario de Despacho de Salud Pública